



**Proceso auditado : Fondos GOES 2011**

**Centro Educativo Auditado : Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera**

**VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**  
Ref. IA/MINED/DAI/JAOAE/NA-015-2013

**Auditoría de Examen Especial**  
**Tipo Financiero**

**A LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS REALIZADAS POR EL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) AL  
INSTITUTO NACIONAL DE CANDELARIA DE LA FRONTERA,  
MUNICIPIO DE CANDELARIA DE LA FRONTERA,  
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA  
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA # 10182**

**Periodo Auditado:**  
**Año 2011**

**San Salvador, noviembre de 2015**



**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

## DESTINATARIOS:

---

### Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación <sup>(1/)</sup>
- Miembros de la Consejo Directivo Escolar (CDE) actual <sup>(2/)(3/)</sup> y

CDE período 18/11/2010 al 20/08/2011 <sup>(3/)</sup>

#	Nombre completo	Cargo
[Redacted]		

CDE período 24/08/2011 al 24/08/2013 <sup>(3/)</sup>

#	Nombre completo	Cargo
[Redacted]		

### Con Copia:

#### 1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Licda. Sandra Elizabeth Alas Guidos/Dirección Nacional de Gestión Departamental, hasta el 31/08/2015 <sup>(2/)</sup>
- Lic. Martín Alarcon Zamora/Dirección Departamental de Educación de Santa Ana <sup>(2/)</sup>

#### 2. Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Lic. Renzo Uriel Valencia Arana, Dirección Nacional de Gestión Educativa, a partir del 01/09/2015 <sup>(2/)</sup>
- Lic. Hugo Higinio López, Dirección de Asesoría Jurídica <sup>(2/)</sup>
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro <sup>(1/)</sup>

### Equipo de Trabajo:

---

- Mario Edgardo Ramírez/Auditor encargado
- Reina Isabel de Guevara/Jefa de Auditoria a Organismos Escolares
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna



<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG]  
<sup>(2/)</sup> Informe comunicado [Art. 5 NTCIE-MINED]  
<sup>(3/)</sup> Hallazgo o Informe comunicado [Art. 156 NAIG]

# INDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN .....	1
III.	ALCANCE DEL EXAMEN .....	2
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS .....	3
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN .....	3
VI.	<b>HA.1. GASTOS NO ELEGIBLES POR US\$2,880.75</b> .....	4
VII.	SEGUIMIENTO DE AUDITORIA .....	8
VIII.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN .....	8
IX.	RECOMENDACIONES .....	8
X.	PÁRRAFO ACLARATORIO .....	8
XI.	AGRADECIMIENTOS .....	8
XII.	LUGAR Y FECHA .....	9
XIII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA .....	9
	ANEXO: DETALLE DE GASTOS NO ELEGIBLES.....	10

Versión Pública



## I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría realizada al Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera, Código de Infraestructura # 10182, del municipio de Candelaria de la Frontera y del Departamento de Santa Ana, en adelante INCF, corresponde a examen especial de tipo financiero a los fondos transferidos percibidos del Ministerio de Educación (MINED) durante el año 2011. Es la primera auditoría que se realiza por parte de la Dirección de Auditoría Interna (DAI).

En el año 2011, el personal docente que laboró en la Institución fue de 24 personas, que incluye a la Directora Única, 2 Subdirectores y 2 encargadas del Aula Informática; adicionalmente contaron con 10 personas con funciones administrativas, de servicio y vigilancia; que atendieron una población de 626 estudiantes en las jornadas regulares diurna y vespertina, con las especialidades de Bachillerato General y Bachillerato Técnico; los fines de semana, atendieron una población de 73 estudiantes con la modalidad de Educación a Distancia y EDUCAME.

El INCF, conforme al PEA 2011 autorizado por la Dirección Departamental, presentó un presupuesto de ingresos y gastos para el año 2011 por **US\$206,448.60**, el cual se encuentra integrado por dos clases de fondos, así:

Fondos Propios	US\$ 1,350.00
Fondos del Estado	<u>US\$ 205,098.60*</u>
Total	<u>US\$ 206,448.60</u>

\*Incluye salarios MINED

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

**General:** Verificamos la recepción, uso, registro y liquidación de los fondos transferidos por el MINED al Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera, municipio de Candelaria de la Frontera, departamento de Santa Ana.

**Específicos:** 1) Evaluamos el funcionamiento del control interno, 2) Evaluamos la documentación que respalda el ingreso, egreso, registros y liquidación de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación.



### III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen especial comprendió la evaluación de los fondos transferidos por el MINED al Instituto Nacional Candelaria de la Frontera, durante el año 2011, que totalizan **US\$82,784.00**, proveniente de fondos transferidos por el MINED, de acuerdo al siguiente detalle:

Gratuidad, matrícula, 10 mensualidades y	
Gastos de graduación de Media	US\$ 74,708.00
Proyecto complementario: Un Sueño Posible	<u>US\$ 8,076.00</u>
Total	<u>US\$ 82,784.00</u>

De los egresos realizados por el Organismo Escolar, se analizó una muestra del 41.7%.

#### Aspectos evaluados:

- Funcionamiento de los controles implementados,
- Documentación de respaldo de los ingresos y egresos,
- Registros utilizados,
- Liquidación y elegibilidad de los gastos.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental (NAGA) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), fase del informe, en lo aplicable, emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR). Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado con base a las normativas emitidas para los centros escolares.



#### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del examen, se ejecutaron, entre otros los procedimientos siguientes:

- a. Evaluamos la funcionalidad de los controles internos básicos, implementados en el CE.
- b. Analizamos la documentación de respaldo de los fondos percibidos y los gastos efectuados, su registro y liquidación.
- c. Constatamos de que los recursos asignados fueran administrados en beneficio de la Comunidad Educativa.

#### V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de los procedimientos de auditoría ejecutados, determinamos lo siguiente:

1. El PEI elaborado y vigente para el año 2011, no estaba autorizado por la Departamental de Educación.
2. El Libro de Ingresos y Gastos de fondos del Estado, que contiene los registros del periodo marzo 2009 a julio 2012, no estaba autorizado.
3. El Libro de Control de Asistencia está diseñado con el 1er. espacio reservado para la Directora, no respetando el orden de llegada, como lo establece la normativa.
4. Libro de Actas del CDE no está actualizado y posee modificaciones realizadas usando líquido corrector y sin enmienda.
5. La información y registros financieros no son administrados por la Tesorera del CDE.



## VI. HA.1. GASTOS NO ELEGIBLES POR US\$2,880.75

Importancia del Hallazgo:	Riesgo Alto
Componente NTCIE impactado:	Actividades de Control

### Condición:

Determinamos con los fondos de la Transferencia de Gratuidad para la Educación Media, año 2011, gastos que no se consideran elegibles por un monto de **US\$2,880.75** (ver Anexo)

### Criterios:

**El Art. 65 del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, Son deberes de los miembros del Consejo, literal f,** establece: “Destinar los recursos al mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje”.

**El Art. 71 del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, FONDOS ECONÓMICOS,** establece: “Los fondos económicos del Consejo se deberán destinar prioritariamente para el mejoramiento de la calidad de la educación”.

**La Normativa N° 02/2008, Gratuidad de Cuotas del Bachillerato Público, numeral 6 Normas, literal “a”,** establece: Los fondos transferidos se deberán invertir exclusivamente en el centro educativo respectivo, para el mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje...”

**Políticas de Ahorro y Medidas de Austeridad del Sector Público Año 2009,** establece entre otros lo siguiente: “a) Productos Alimenticios para personas. Los fondos públicos no deben ser usados para proporcionar alimentos, bebidas y refrigerios, ...”

**La Normativa N° 02/2008, Gratuidad de Cuotas del Bachillerato Público, numeral 6 Normas, literal “a”,** establece: Los fondos transferidos se deberán invertir exclusivamente en el centro educativo respectivo, para el mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje...”

### Causa:

La Directora argumenta que fue por desconocimiento y poca orientación de la Departamental.



**Efecto:**

Las debilidades en los controles, propician la manipulación de los recursos de la institución.

**Recomendación:**

A los miembros del Consejo Directivo Escolar del año 2011:

Con los valores observados como no elegibles por un total de US\$2,880.75, deberán proceder al reintegro respectivo.

**Comentarios de la administración:**

HALLAZGOS	PLAN DE ACCION	CUMPLIMIENTO
<p><b>GASTOS NO ELEGIBLES</b>            \$65.80 pago de refrigerio a CDE y aplicadores de PAES (periodo extraordinario, realizado en diciembre, 2010)            \$ 350.00 a favor de [REDACTED]            \$ 214.80 a favor de [REDACTED]            \$ 123.75 a favor de [REDACTED]            \$ 144.00 a favor de [REDACTED]            \$220.00 a favor de [REDACTED]            \$ 406.00 a favor de [REDACTED]            \$ 635.00 a favor de [REDACTED]</p>	<p>Este pago se realizó en el 2011 porque la PAES extraordinaria se realizó en el mes de diciembre y ya no se tenía dinero disponible del año anterior.            En este caso no se retuvo renta ya que fue cancelado con factura No. 00439 quien cancela IVA y Pago a cuenta.            En todas las actividades que se realizaron durante el año 2011 y se entregaron refrigerios, ciertamente se tienen listados de asistencia a reuniones y escuelas de padres, pero especifica en estas que es por refrigerio, ya que siempre se realizó de esta manera en años anteriores y son los listados que utilizamos en las liquidaciones y nunca nos realizaron observación alguna, por tal razón nos confiamos al no tener otros listado específico.            Con respecto a los sellos de cancelados y número de cheque, ya fueron colocados.</p>	<p>El CDE acuerda ya no realizar compras de bienes y servicios con recibo, únicamente con factura ...            En adelante no se darán refrigerios a ninguna persona o entidad que independientemente de la actividad a realizar a la institución, vengan a nuestro centro escolar.            Acuerda el CDE no comprar con recibo solamente con factura.            A partir de esta fecha se tomarán las firmas de quienes consuman refrigerio en las actividades establecidas en PEA.</p>
<p>\$100.00 en pago de transporte al contador [REDACTED]</p>	<p>Se cometió el error de utilizar al contador de la institución para realizar este tipo de viajes, que fueron dos, por contar con vehículo apropiado para realizar estas gestiones, <b>viajes que han sido explicados anteriormente</b>, con documentos y recibos de las personas que le acompañaron que consumieron los viáticos ya que se hace un solo cheque para la salida del dinero que no es todo solo para él.</p>	<p>El CDE acuerda no volver a utilizar al contador para estas actividades, mucho menos en horas laborales.</p>
<p>\$ 214.80 a favor [REDACTED]</p>	<p>Este señor electricista, nos reparaciones en todos los realizó eléctricas grados y secciones, además se hicieron reparaciones en el alumbrado interno de la institución cambiando foto celdas, focos y cortocircuitos en los postes que se encuentran dentro del instituto y nos dio el servicio durante varios meses en su revisión, por lo que nos ayudó además en la revisión del alambre razor ya que los señores que lo instalaron ya no se encontraron en el mismo local y continuamente nos quedaba el alambre sin energía y sin poder utilizar la alarma por la noche, lastimosamente por evitar mucha explicación en el voucher, se estableció solamente como revisión de razor, son errores de conceptos.</p>	<p>A partir de esta fecha el CDE acuerda tomar muy en cuenta estas observaciones y establecer claramente las explicaciones en los voucher al momento de elaborar un cheque.</p>
<p>\$100.00 a favor [REDACTED]</p>	<p>Este cheque se entregó al ~acuerda como CDE que de [REDACTED] profesor de música a partir de esta fecha no se ciertamente porque la elaborará ningún cheque a persona que reparó los personal que labora en la saxos era de lejos y él se institución para no caer ofreció a llevarlo, ya ilegalidades. Enviamos la respectiva declaración jurada del señor que verdaderamente los reparó en informe anterior</p>	<p>Se acuerda como CDE que a partir de esta fecha no se elaborará ningún cheque a personal que labora en la institución para no caer ilegalidades.</p>



HALLAZGOS	PLAN DE ACCION	CUMPLIMIENTO
Compra Llantas reparación de vehículo \$ 302.40 y \$ 59.00	Ciertamente no está a nombre de este centro educativo, sin embargo ya se están realizando las gestiones para el traspaso del vehículo a la institución y no se había hecho este traspaso porque en SERTRACEN no aceptaban la escritura, por un requisito, ya tiene en forma su escritura correspondiente.	A mediados del mes de septiembre nos entregarán la tarjeta de circulación. Se Remite copia entregada en oficinas de SERTRACEN.

Además, preliminarmente el Organismo Escolar comentó lo siguiente:

“2.- Pago en concepto de Transporte a San Salvador por \$100.00 a [REDACTED]

Justificación: Presentamos declaraciones Juradas de los señores [REDACTED] vigilante. [REDACTED] recibió \$ 10.00 por viáticos: [REDACTED] Alumno NIE No. 2059856, recibió \$ 10.00 y [REDACTED] por \$30.00 por combustible y viáticos para recibir Instrumentos musicales (rondalla) donada por el MINED a San Salvador, ustedes lo pueden comprobar con el inventario del año 2011 que fueron ingresadas en esa fecha, y se elaboró un solo cheque por la facilidad de trabajar con una sola cantidad, aunque esta fue repartida como se menciona.

El siguiente cheque por \$ 40.00, fue el pago de transporte por tres viajes a Santa Ana valorados en menos de 14 dólares por costo de combustible que fueron: Dos viajes de entrega de Libros a Bodegas del MINED de 2366 módulos de Estudios Sociales y cívica, historia de El Salvador, Ciencias Naturales y Módulos antiguos de Educación a Distancia para lo cual presentamos copia de entrega: el segundo viaje fue para Recepción de Módulos en Bodegas de Santa Ana. Remitimos también actas de recepción del licenciado [REDACTED] encargado de Activo Fijo departamental de Santa Ana.

3. Compra de repuesto para vehículo el cual no está a nombre de la institución.

Justificación: Sí se encuentra a nombre de la institución según escritura pública cuyo documento ya se entregó una copia a auditores, solamente falta la tarjeta de circulación que caduca este mes de Junio que se aprovechará para realizar el cambio. Este gasto fue aprobado en reunión de Consejo en acta No.281-----, anexa copia.

4. Reparación de instrumentos musicales a instructor de banda \$100.00

Justificación: Se presenta declaración Jurada de la persona que reparó los dos saxofones y quien recibió el pago mediante el Sr [REDACTED] que fue quien lo buscó para que verdaderamente realizara el trabajo.



5. Consumo de refrigerios por Miembro del CDE 2011 por \$2,159.35 con relación al punto 16 del primer informe por \$890.83 del 2012

Justificación: Remitimos todos los comprobantes de 2635 firmas 2011 y 1763, 2012 que se tienen de todas las reuniones y capacitaciones realizadas especialmente en el 2011 y en cada una de ellas se otorgó refrigerio a padres y madres de familia en las distintas actividades (Escuelas de Padres, Reuniones del Consejo Consultivo. Capacitaciones a docentes y padres de familia de Charlas por proyectos PROEDUCA, almuerzos a Banda y cachi porristas en diferentes ensayos, refrigerio del 15 de septiembre a todo el alumnado en general, además de la bienvenida de alumnos y celebración del día de la madre, acuerdos establecidos en reuniones. Ejemplo: Acta No. 257 de marzo, 2011.”

**Comentarios de los auditores:**

No obstante de los comentarios y la información presentada, los valores observados se mantienen, debido a lo siguiente:

- Los gastos en refrigerios, van en contra de la Política de Ahorro, además, los listados presentados como asistencias a diferentes reuniones de padres de familia, no coinciden en ninguna de las fechas de los gastos observados.
- Los transportes, fueron respaldados con recibos a nombre del contador de ese período, quien prestaba sus servicios profesionales, en ese mismo período.
- Los gastos en el vehículo, porque no se hace constar a que vehículo fue realizado y de que los vehículos en uso, no eran propiedad del INCF.



## VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

No se encontraron auditorías anteriores.

## VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Concluimos que la administración de los Fondos transferidos por el MINED al Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera, de enero a diciembre de 2011, fue carente de transparencia, al incurrir en gastos que no son elegibles.

## IX. RECOMENDACIONES

A la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán:

Brindar seguimiento y orientación técnica al Organismo Escolar para evitar señalamientos similares.

A la Dirección de Asesoría Jurídica:

Gestionar la recuperación de los fondos ante la Fiscalía General de la República, e informar y entregar fotocopia mediante documentación del aviso presentado a la Dirección de Auditoría Interna; así como, del seguimiento al caso.

## X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar una Auditoría de los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación al CDE Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera, del municipio de Candelaria de la Frontera, del Departamento de Santa Ana, correspondiente al año 2011.

## XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo el agradecimiento al Consejo Directivo Escolar y personal administrativo y docentes de dicha Institución Educativa, por su apoyo y disposición de tiempo en todo el proceso de la auditoría.



## XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 4 de noviembre de 2015.

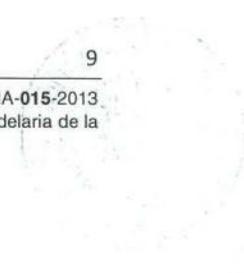
## XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Morena Areli Salinas de Mena**  
Directora  
Dirección de Auditoría Interna, MINED  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)



Versión Pública



## ANEXO: DETALLE DE GASTOS NO ELEGIBLES

#	Fecha	Descripción	Proveedor	No. Cheque	Valor \$	Comentario
1	31/03/2011	Transporte viajes de los meses de enero, febrero y marzo.		2093	\$ 40.00	Transporte cancelado al contador. No es transportista. No especifica fechas. Su contrato establece que laborará 4 días a la semana, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
2	31/03/2011	Refrigerio atenciones al CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR.		2094	\$ 65.80	Están realizando pagos de años anteriores; se descuenta renta en adquisiciones.
3	05/04/2011	500 sandwich.		2105	\$ 350.00	Este caso no le retuvieron renta y es refrigerio para escuela de padres. No coincida con fechas de reuniones.
4	31/05/2011	Pago por refrigerio para miembros de CDE, miembros de la comunidad, alumnos y padres de familia.		2161	\$ 214.80	No coincida con fechas de reuniones.
5	31/05/2011	Pago de supervisión de alambre razer.		2168	\$ 160.00	No elegible, porque ya se canceló el mantenimiento en el proyecto de la instalación y sucedió en el mismo mes.
6	06/07/2011	Transporte para ir a traer instrumentos a San Salvador.		2198	\$ 60.00	No elegible, porque prestó un servicio en día miércoles, cuando según su contrato debería de estar laborando.
7	29/07/2011	Refrigerio a miembros del CDE Y A PNC.		2215	\$ 123.75	Están reteniendo renta a la compra de bienes. No coincida con fechas de reuniones.
8	02/08/2011	Reparación de saxo tenor y saxo alto instrumentos musicales.		2220	\$ 100.00	Es el mismo profesor de la banda musical.
9	05/09/2011	Refrigerio del CDE y visitantes de PNC de julio, agosto y septiembre.		2264	\$ 144.00	No coincida con fechas de reuniones.
10	23/09/2011	Pago de refrigerios y almuerzo del personal del MINED y aplicadores de PAES 2011.		2267	\$ 220.00	No coincida con fechas de reuniones. Recibo no tiene sello de cancelado, ni # de cheque.
11	08/11/2011	Refrigerio para escuela de padres, ofrecidas en habilidades para la vida y CDE y alumnos.		2331	\$ 406.00	No coincida con fechas de reuniones. Retuvieron renta a la compra de bienes.
12	07/12/2011	Cancelación de refrigerios ultima escuela de padres y clausura del año 2011.		2370	\$ 635.00	No coincida con fechas de reuniones.
13	21/12/2011	4 llantas nuevas, válvula de hule, balanceo, alineado.		2413	\$ 302.40	El documento no identifica para que vehículo es, además, no está a nombre del INCF, sino del CDE INSA.
14	21/12/2011	Repuestos, filtro de aire, aceite, repuestos.			\$ 59.00	El documento no identifica para que vehículo es, además, el vehículo en uso no está a nombre del INCF, sino del CDE INSA.
<b>TOTAL</b>					<b>\$2,880.75</b>	

Versión Pública



Versión Pública